

Guayaquil 01 de Marzo del 2018

ECLIPSUNSA S.A.
INFORME DE COMISARIO

Sres. Accionistas:

En Cumplimiento a lo dispuesto en el art.279 de la Ley de Cías. entrego a ustedes mi Informe de Comisaría de la Compañía ECLIPSUNSA S.A. por el ejercicio económico del año 2017.

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; según lo establecido en su estatuto social.

1.2: Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

1.4: Los Estados Financieros se encuentran bajo NIIF.

1.5: Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



CPA. PAOLA STEFANIA PEÑA TAURIZ

C.I. 0921343406

COMISARIO